

# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

### Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría *Pro Tempore* al correo electrónico: [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

La fecha de entrega de este Informe Anual es el **30 de Julio del 2018**.

#### Parte I (Información General)

*Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.*

##### a.\_ Punto Focal

Institución	<b>Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</b>
Nombre	<b>Lezlie Camila Bustos Molina</b>
Fecha de entrega del Informe Anual	

##### b.\_ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Lezlie Camila Bustos Molina
Dirección física	Bellavista 168, piso 16, Valparaíso
Teléfono(s)	+56322502864; +56322502730
Dirección electrónica	lbustos@subpesca.cl

##### c.\_ Otros que han participado en la preparación de este informe

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Francisco Ponce	Subsecretaría de Pesca y	franciscoponce@subpesca.cl



# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

	Acuicultura	
Patricia Zarate	Instituto de Fomento Pesquero	Patricia.zarate@ifop.cl
Jorge Azócar R.	Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)	jorge.azocar@ifop.cl
Miguel Donoso P.	ONG Pacífico Laud	pacificolaudchile@gmail.com
Paula Salinas	ONG Tortumar Universidad Arturo Prat	paula.salinasc@gmail.com
Dario Contreras	ONG Tortumar. Universidad Arturo Prat	dariocontrerasdelafuente@gmail.com
Rocio Alvarez	ONG Qarapara Pontificia Universidad Católica de Chile	ralvarez03@gmail.com
Valentina Cortés Correa	ONG Qarapara. Universidad de Chile	vale.cortesc@gmail.com

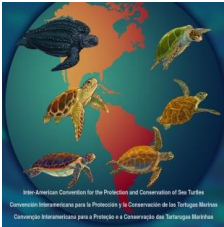
## Parte II (Políticas y Manejo)

### **a.\_ Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas**

*De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.*

*Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.*

*En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en la columna de comentarios.*

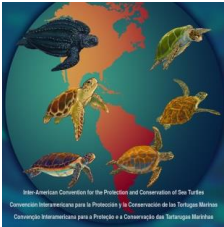


# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

	<b>SI/NO/ En Progreso</b>	<b>Comentarios</b>
<i>¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?</i>	En progreso	El Grupo de Trabajo Científico Técnico para la Conservación de Tortugas Marinas, se encuentra elaborando el Plan de Acción Nacional para la conservación y protección de Tortugas marinas en Chile
<i>¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?</i>	SI	Dentro de los objetivos del programa de Seguimiento de la pesquerías de Recursos Altamente Migratorios (SRAM), incluye el monitoreo biológico de tortugas marinas en las flotas de recursos altamente migratorios, las actividades para disminuir las capturas incidentales de tortugas y las acciones de liberación de éstas
<i>¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?</i>	SI	Dentro del programa de Seguimiento de la pesquería de Recursos Altamente Migratorios (SRAM), son monitoreadas las interacciones y la captura incidental de tortugas y las acciones de liberación de tortugas



# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

### b.\_ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

*Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2017 a 30 de abril 2018), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexas el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.*

Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
Programa de Investigación del descarte y la pesca incidental	<p>Programas de Investigación especies objetivo y su fauna acompañante, destinados a recopilar antecedentes técnicos que permitieran elaborar planes de reducción del descarte, tanto de la especie objetivo como de la fauna acompañante y de la captura de pesca incidental. Estos planes deben a lo menos comprender la cuantificación del descarte y la pesca incidental, la determinación de sus causas y la forma en que se realiza, así como los medios a través de los cuales se dejaría constancia de la información, considerando la información biológica pesquera recopilada por los observadores científicos a bordo, designados por la Subsecretaria de pesca y acuicultura en conformidad con el título VIII de la LGPA.</p> <p>Además el artículo 7° C de la LGPA obliga la devolución al mar de mamíferos, reptiles, pingüinos y aves marinas,</p>	Sanciones establecidas en la Ley General de Pesca y Acuicultura, Artículo 40° letra C, 111° letra A, 111° letra B y 113°.



# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

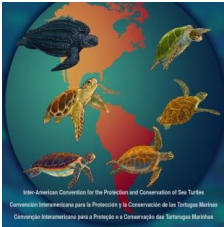
	salvo que se encuentren dañados o heridos, en cuyo caso serán retenidos a bordo para efectos de ser enviado a un centro de rehabilitación de especies	
Instrumentos Internacionales		
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento	Año de firma y/o ratificación	
NO HUBO		

**Nota:** En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional y los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.

### c.\_ Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales

#### c.1 Resoluciones de la CIT

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.



# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

**Resolución CIT-COP7-2015-R2:** Conservación de la Tortuga Baula (*Dermochelys coriacea*) del Pacífico Oriental

**INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP7-2015-R2:**

		RESOLUCIÓN NO APLICA		
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN(*)	NO APLICA
1a. ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?	X		En el desarrollo del programa de Seguimiento de la pesquería de Recursos Altamente Migratorios (SRAM) y el Programa Observadores Científicos, fueron implementados protocolos para liberación de tortugas capturadas incidentalmente en los artes y aparejos de pesca. Estos programas son financiados por el Estado de Chile y constituyen parte de los proyectos estratégicos de ejecución permanente, mantienen una cobertura nacional de toda la flota industrial y parte de la flota artesanal. La institución mandante es la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la institución ejecutora es el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).	
1b. ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?	X		Los protocolos de liberación desarrollados, son aplicados por los observadores a bordo de las naves de pesca.	
2. ¿Ha tomado medidas de conservación para eliminar el consumo de la tortuga “Baula”?				X
3. Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				X
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?			Dentro del programa de seguimiento se han realizado esfuerzos para reducir la captura incidental. Durante el periodo del 2017 se realizaron diversas reuniones con los sindicatos	



# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

	X	<p>de pescadores y el registro de embarcaciones participantes y se han planteado otras medidas que aún no se han puesto a prueba como los desenganchadores, cortadores de línea y dotación de anzuelo circulares. En este último caso, se espera probar el uso de anzuelo circular para mitigar la captura y mortalidad de tortugas marinas en octubre de 2018 en la flota espinelera que captura dorado de altura.</p>
--	---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

(\*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (positivos y negativos) y duración.



# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

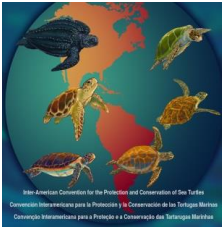
**Resolución CIT-COP8-2017-R2:** Conservación de la Tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*)

**INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP8-2017-R2:**

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:		RESOLUCIÓN NO APLICA		DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA
		SI	NO		
1. ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?					X
2. ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?					X
3. ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener el tráfico de productos de la tortuga carey?					X
4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación				X
	b) Protección de hábitats de alimentación				X

(\*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.





# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

**Informe Anual 2018**

**Resolución CIT-COP7-2015-R3: Conservación de la Tortuga Cabezona (*Caretta caretta*)**

**INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP7-2015-R3:**

ESTÁ CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:		RESOLUCIÓN NO APLICA	
	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN (*)
1. ¿Ha elaborado planes de acción o programas de seguimiento nacional para promover la conservación de la tortuga cabezona?	X		En el desarrollo del programa de Seguimiento de la pesquería de Recursos Altamente Migratorios (SRAM) y el Programa Observadores Científicos, fueron implementados protocolos para liberación de tortugas capturadas incidentalmente en los artes y aparejos de pesca. Estos programas son financiados por el Estado de Chile y constituyen parte de los proyectos estratégicos de ejecución permanente, mantienen una cobertura nacional de toda la flota industrial y parte de la flota artesanal. La institución mandante es la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la institución ejecutora es el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).
2. Indicar si son planes o programas de recuperación o cooperación bilaterales o regionales	X		Participación en plan regional de conservación de tortugas CPPS
3. ¿Está implementando estos planes de acción o programas de seguimiento?	X		Se realizan esfuerzos a través del programa de Seguimiento de la pesquería de Recursos Altamente Migratorios (SRAM) para mitigar las principales amenazas que provocan la captura incidental y mortalidad de tortugas y mejorar el conocimiento de las poblaciones de tortugas marinas para adoptar las medidas de protección y manejo apropiado para su conservación.



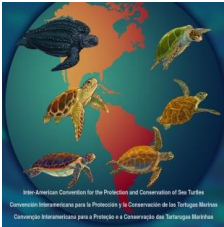
# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

4. ¿Hay legislación de protección de la especie a nivel estatal o federal?	<b>X</b>	Veda extractiva nacional de reptiles, aves y mamíferos marinos establecida a través del Decreto Exento N° 225 del año 1995 para recursos hidrobiológicos que no contaban con una norma de protección específica. Esta medida incluye a las siguientes tortugas. -Tortuga boba -Tortuga carey - Tortuga verde - Tortuga olivácea - Tortuga laud	
5. Si su país posee playas de anidación de tortugas cabezonas:			<b>X</b>
5a. ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?			<b>X</b>
5b. ¿Existen normas de iluminación amigable /adecuadas en zonas impactadas con el desarrollo costero?			
5c. ¿Existe colecta de datos estandarizados a largo plazo (mínimo 10 años) para estudios de tendencia de la población?			
6. ¿Existe explotación o captura directa de tortugas cabezonas?			<b>X</b>

(\*). Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.



# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

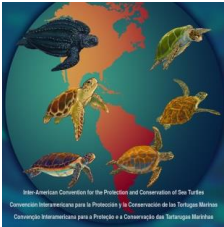
## Informe Anual 2018

**Resolución CIT-COP3-2006-R2:** Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

**INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:**

En la columna “especie” utilice: Cm (*Chelonia mydas*), Lo (*Lepidochelys olivacea*), Dc (*Dermochelys coriacea*), Cc (*Caretta caretta*), Lk (*Lepidochelys kempii*), Ei (*Eretmochelys imbricata*)

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	ESPECIE	NO APLICA
Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:					
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas					
i) Generación de información por pesquería	X		Programas de Investigación especies objetivo y su fauna acompañante, destinados a recopilar antecedentes técnicos que permitieran elaborar planes de reducción del descarte, tanto de la especie objetivo como de la fauna acompañante y de la captura de pesca incidental. Estos planes deben a lo menos comprender la cuantificación del descarte y la pesca incidental, la determinación de sus causas y la forma en que se realiza, así como los medios a través de los cuales se dejaría constancia de la información, considerando la información biológica pesquera recopilada por los observadores científicos a bordo, designados por la Subsecretaria de pesca y acuicultura en conformidad con el título VIII de la LGPA.		



# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

			<p>En el artículo 7° C de la LGPA obliga la devolución al mar de mamíferos, reptiles, pingüinos y aves marinas, salvo que se encuentren dañados o heridos, en cuyo caso serán retenidos a bordo para efectos de ser enviado a un centro de rehabilitación de especies</p>		
ii) Programa de observadores	X		<p>Programa de observadores científicos del Instituto de Fomento Pesquero que presta apoyo al Programa de Investigación del descarte y captura incidental</p>		
iii) Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías	X		<p>Programa de Seguimiento de la pesquería de Recursos Altamente Migratorios (SRAM) financiados por el Estado de Chile constituyen parte de los proyectos estratégicos de ejecución permanente, mantienen una cobertura nacional de toda la flota industrial y parte de la flota artesanal. La institución mandante es la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la institución ejecutora es el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).</p> <p>Bajo este contexto través del programa de Seguimiento se realizan esfuerzos para mitigar las principales amenazas que provocan la captura incidental y mortalidad</p>		

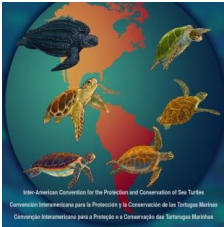


# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

			de tortugas y mejorar el conocimiento de las poblaciones de tortugas marinas para adoptar las medidas de protección y manejo apropiado para su conservación.		
iv) Información de barcos de estados no parte		X			
v) Cooperación con estados no parte para obtener información.		X			
<b>B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías</b>					
i) palangre	X		<p>Probando la utilización de dispositivos disuasivos como luces verdes</p> <p>Modificación de los artes o aparejos de pesca o maniobras de pesca (regulaciones de pesca o acuerdos de buenas prácticas)</p> <p>Establecer zonas y/o períodos de exclusión de pesca (áreas protegidas, vedas temporales de pesca en un sector específico, regulaciones de pesca)</p> <p>Monitoreo y documentación de los resultados y experiencias (análisis para retroalimentación)</p> <p>Objetivo: Evaluar la magnitud de fragmentos de artes o aparejos de pesca e insumos de pesca</p>		



# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

		<p>desechados al mar por tipo de pesquería</p> <p>Acciones</p> <p>Caracterizar los desechos de materiales e insumos de pesca por tipo de pesquería (artes, aparejos, espacio, temporalidad)</p> <p>Cuantificar los desechos de materiales e insumos de pesca por tipo de pesquería y arte o aparejo de pesca, espacio, temporalidad (elaboración de la línea base)</p> <p>Minimizar [los efectos de] los desechos de los artes y aparejos de pesca eliminados al mar por barcos pesqueros.</p> <p>Acciones</p> <p>Disponer de dispositivos para retener a bordo los desechos de artes y aparejos de pesca</p> <p>Gestión de los desechos en puerto</p> <p>Cumplimiento de las disposiciones reglamentarias sobre la gestión de desechos a bordo y en puerto</p> <p>Monitoreo y documentación de los</p>		
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--



# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

		<p>resultados y experiencias (análisis para retroalimentación)</p> <p>Difundir y sensibilizar a los pescadores y comunidad en general para promover la gestión de los desechos de pesca (campañas de difusión, sensibilización, involucramiento)</p> <p>Generar usos alternativos de los desechos</p>		
ii) redes agalleras		<p>Probando la utilización de dispositivos disuasivos como luces verdes</p> <p>Modificación de los artes o aparejos de pesca o maniobras de pesca (regulaciones de pesca o acuerdos de buenas prácticas)</p> <p>Establecer zonas y/o períodos de exclusión de pesca (áreas protegidas, vedas temporales de pesca en un sector específico, regulaciones de pesca)</p> <p>Monitoreo y documentación de los resultados y experiencias (análisis para retroalimentación)</p>		
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus				



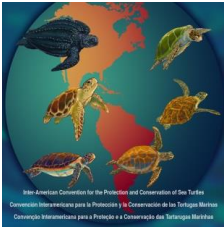
# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

<p>dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)</p>					
<p>iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es) )</p>					
<p>v) programa de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente</p>	<p>X</p>		<p>En el marco del Programa de observadores científicos del Instituto de Fomento Pesquero y Programa de Investigación del descarte y captura incidental</p> <p>Capacitación a tripulantes y observadores científicos, en el uso de técnicas de manipulación, reanimación y liberación para maximizar la sobrevivencia de las tortugas capturadas (talleres,</p> <p>Gestionar la consecución de medios para aplicar las técnicas (disponer de las herramientas de liberación necesarias, obtención de recursos para financiar actividades de capacitación y elaboración de material didáctico y</p>		





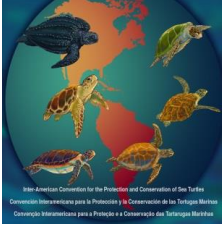
# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

			<p>difusión)</p> <p>Elaborar procedimientos o instructivos para aplicar las técnicas (manuales )</p> <p>Difundir y sensibilizar a los pescadores y comunidad en general para promover la liberación segura (campañas de difusión, sensibilización, involucramiento</p> <p>Monitoreo y documentación de los resultados y experiencias (análisis para retroalimentación)</p>		
C. Consideraciones socioeconómicas					
i)	Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas		X		

(\*). Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.



# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

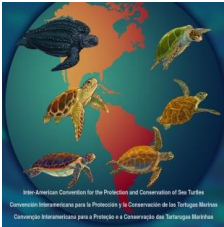
### c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.).

Se realizan en conjunto con las acciones rutinarias de control y fiscalización de las actividades pesqueras extractivas a nivel nacional, realizadas por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. En casos puntuales (decomisos) se requiere el apoyo de la autoridad marítima, Carabineros de Chile o Policía de Investigaciones (Brigada de delitos ambientales), según sea el caso.

### d.\_ Aplicación [solicitud] de las excepciones establecidas en la Convención

*Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.*



# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

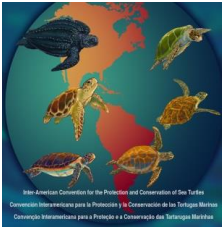
## Informe Anual 2018

### Parte III (Información sobre investigación)

#### a. \_ Amenazas

En la siguiente tabla, indicar las amenazas (**Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especie	Amenaza(s)	Acciones
Lo	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo	<input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático <i>Evaluación de Impacto ambiental</i>
Lk	No aplica	
Dc	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo	<input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático Liberación desde aparejos de pesca con cortadores de líneas y “Saca Anzuelos”. Actualmente se están probando dispositivos luminosos para reducir la captura inciden
Ei	No aplica	
Cm	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo	<input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático <i>Evaluación de Impacto ambiental</i> <i>Ordenanzas municipales que restringen accesos y navegación propulsada por motor.</i> Liberación desde aparejos de pesca con cortadores de líneas y “Saca Anzuelos”
Cc	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo	<input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático Liberación desde aparejos de pesca con cortadores de líneas y “Saca Anzuelos”. Área de exclusión pesquera



# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

### ***b. \_ Investigación***

*Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.*

*En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla sobre los tipos de investigación que se está llevando a cabo en el país y con cual(es) especie(s):*

<b>Investigación</b>	<b>Especie(s) (Lo, Lk, Cm, Ei, Cc, Dc)</b>
<i>Marcaje</i>	
<i>Migración</i>	
<i>Monitoreo de hábitat</i>	
<i>Interacciones con pesquerías</i>	
<i>Genéticos</i>	

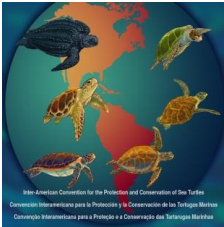
### **MONITOREO DE PESQUERÍAS, PROYECTO SEGUIMIENTO DE RECURSOS ALTAMENTE MIGRATORIOS INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO (IFOP).**

El Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), por medio del proyecto Seguimiento de Recursos Altamente Migratorios (SRAM), el cual es financiado por la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA). Realiza el monitoreo biológico y pesquero de las pesquerías de recursos altamente migratorios, siendo parte del programa nacional de levantamiento de información de las principales pesquerías nacionales (Barría et al., 2014, 2015).

El proyecto “Seguimiento de Recursos Altamente Migratorios (SRAM)”, tiene como objetivo general, realizar el levantamiento y análisis de la información biológica pesquera de la actividad extractiva de recursos altamente migratorios, con el propósito de disponer de información actualizada y oportuna que permita sustentar las medidas de ordenamiento y conservación en las pesquerías de palangre de superficie, tanto el régimen industrial como artesanal, además de la flota redera y espinelera artesanal.

En este contexto se desarrollan actividades asociadas para levantar información relacionada con la captura incidental de tortugas marinas, mitigar los efectos de las actividades pesqueras, como es la liberación de los ejemplares atrapados en los aparejos y artes de pesca.

El proyecto SRAM, recopila la información utilizando Observadores Científicos, embarcados, y complementada con muestreos en los diferentes puertos de desembarque.



# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

La cobertura es anual e involucra un esfuerzo de obtención de datos que cubre la mayor parte de la flota en toda el área de pesca y todos los puertos de desembarque.

El área de las pesquerías nacionales de recursos altamente migratorios comprende desde los 18° L.S. hasta los 40° L.S. y entre los 72° L.W. y 120° L.W. Las especies objetivo son el pez espada (*Xiphias gladius*), marrajo (*Isurus oxyrinchus*), y dorado de altura (*Coryphaena hippurus*). Junto a lo anterior, se obtiene información de las especies que constituyen fauna acompañante y se realizan las acciones para minimizar y/o mitigar efectos ecosistémicos no deseados de la actividad pesquera.

En forma complementaria, a través del “Programa de Investigación del Descarte, Fauna Acompañante Y Captura Incidental”, se realizan las actividades de capacitación de los Observadores Científicos, para instruirlos en el reconocimiento de las especies de tortugas marinas, manipulación y reanimación de ejemplares atrapados en artes y aparejos de pesca y los procedimientos para liberar dichos ejemplares. Para ello se han realizado cursos de capacitación y editado cartillas para el reconocimiento de especies y de procedimientos para liberar ejemplares enganchados en anzuelos o enredados en las líneas de pesca.

Lo anterior ha generado un staff permanente de Observadores Científicos, que se han empoderado de su rol, generado un cambio de paradigma entre las tripulaciones, ya que pasaron desde un desconocimiento de la importancia de las tortugas marinas en el ecosistema a ponerlas en valor, involucrándose de manera activa en la liberación de los ejemplares.

### **PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DEL DESCARTE DE LAS ESPECIES OBJETIVO, FAUNA ACOMPAÑANTE Y CAPTURA INCIDENTAL**

Programas de Investigación especies objetivo y su fauna acompañante, destinados a recopilar antecedentes técnicos que permitieran elaborar planes de reducción del descarte, tanto de la especie objetivo como de la fauna acompañante y de la captura de pesca incidental. Estos planes deben a lo menos comprender la cuantificación del descarte y la pesca incidental, la determinación de sus causas y la forma en que se realiza, así como los medios a través de los cuales se dejaría constancia de la información, considerando la información biológica pesquera recopilada por los observadores científicos a bordo, designados por la Subsecretaria de pesca y acuicultura en conformidad con el título VIII de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Los programas son ejecutados por el Instituto de Fomento Pesquero y actualmente 9 pesquerías del sector artesanal e industrial a nivel nacional han desarrollado un Programa de investigación del descarte con su correspondiente Plan de reducción para minimizar el descarte y la captura incidental.



# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

Informe Anual 2018

## PROYECTO: “EFECTOS DE LOS PINGERS ACÚSTICOS Y LUCES LED’S EN LAS REDES DE ENMALLE EN CHILE”

La implementación de este proyecto se realiza con la colaboración de National Marine Fisheries Service, de Estados Unidos, y contempla como objetivos:

- Desarrollar experimentos con iluminación LEDs en las redes de enmalle como una estrategia para reducir el bycatch en la pesquería.
- Desarrollar experimentos con silbadores (pingers) acústicos para evitar el enredo de cetáceos en las redes de enmalle.
- 

Este proyecto será implementado en la flota artesanal del norte de Chile.

### *c. \_Otras actividades*

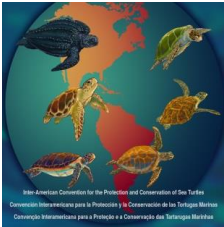
*Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.*

## MESA REGIONAL DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Conformada el año 2011 con el objeto de coordinar acciones en torno a la protección de la Colonia de tortugas marinas existentes en el sector de La Puntilla de Playa Chinchorro en la ciudad de Arica. La colonia de tortugas, tiene un número aproximado de 400 ejemplares siendo la única colonia estable en Chile de estas dimensiones.

Esta Mesa Regional, ha coordinado y propuesto diversas acciones para proteger esta especie, tales como talleres de trabajo; apoyo a proyectos de investigación y monitoreos de esta especie; el establecimiento de ordenanzas municipales; instalación de letreros; difusión por parte de los Servicios Públicos integrantes de la Mesa, capacitaciones, entre otros, llegando finalmente a proponer una “Reserva Marina” para las Tortugas negras de la Puntilla, figura de protección establecida en la ley General de Pesca y Acuicultura, la cual actualmente se encuentra en Trámite.

La Universidad Arturo Prat a través de financiamiento del Gobierno Regional de Arica (FIC), realizó estudios y monitoreos que fueron la base para la elaboración del Informe Técnico destinado a establecer la propuesta de la futura Reserva Marina.



# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

Los objetivos del establecimiento de una Reserva Marina en la zona norte de Chile, se detallan a continuación:

### Objetivo General:

- Proteger la única colonia residente (urbana) de tortuga verde, *Chelonia mydas*, en Chile.
- Proteger y restaurar el área de alimentación y descanso más importante en Chile de la tortuga verde *Chelonia mydas*.
- Proteger peces e invertebrados representativos del ambiente marino costero de la zona norte y, en particular, la pradera de algas, fuente de alimento de la tortuga verde.

### Objetivos específicos:

- Evitar la captura, retención o muerte de tortugas marinas de Playa Chinchorro.
- Fomentar la Investigación Científica.
- Promover la Educación Ambiental.
- Reducir captura, daño o muerte incidentales de las tortugas marinas durante actividades pesqueras.
- Reducir captura, daño o muerte incidentales de las tortugas marinas durante actividades recreacionales.

El año 2017 se realizaron cinco reuniones de la Mesa Regional de Tortugas Marinas, donde se trataron los siguientes puntos: 1) Coordinación del “VI Simposio Regional de Tortugas Marinas en el Pacífico Sur Oriental”, realizado entre 28 de noviembre y 1 de diciembre del 2017; 2) Análisis de los resultados de las acciones para establecer las causas de mortandad de tortugas marinas de Arica; 3) Coordinar la continuidad del proyecto Fondo de Innovación a la Competitividad (FIC), que busca elaborar el Plan de Administración, Plan de Manejo y seguimiento de los monitoreos para el sector de la Puntilla en Playa Chinchorro de Arica; 4) Hallazgos de cuerpos de tortugas (tallas, número de varamientos, ubicación geográfica) existen varias hipótesis aun no confirmadas (ataques de lobos, factor humano, pesca industrial, captura incidental) dado que los cuerpos se encontraban en alto grado de descomposición. Se deben recopilar mayores antecedentes y evaluar causas a través de necropsias en terreno.

Respecto a educación ambiental los alumnos del Colegio Don Bosco de Arica realizaron una presentación del documental denominado “Tortugas Marinas de Arica”, el cual muestra un resumen del proyecto, enfocado en la parte turística y donde se muestra a las tortugas en su hábitat.

## **RED NACIONAL DE RESPUESTA ANTE VARAMIENTOS DE FAUNA MARINA**

En Chile existe una red de varamientos la cual está a cargo del Servicio Nacional de Pesca y



# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

Acuicultura (SERNAPESCA), institución encargada de la fiscalización del sector pesquero a nivel nacional. En el caso de las tortugas, entre el año 2009 y 2017 se han evidenciado 271 ejemplares varados, concentrándose el mayor número de estos en la Región de Arica y Parinacota.

El esquema vigente de atención de varamientos de SERNAPESCA trabaja con apoyo de otras instituciones como la Armada de Chile (AAMM), SAG, IFOP, PDI-BIDEMA, Municipios, Universidades, ONG, Fundaciones.

### El equipo de investigación de la Universidad Arturo Prat, TORTUMAR, realizó otras actividades concernientes a la conservación de tortugas marinas

1. Periódicamente realiza actividades de educación ambiental, protección y manejo de tortugas marinas, dirigidos a colegios y comunidad en general,
2. Mantiene un programa de contacto e intercambio de experiencias en red y colaboración con otras organizaciones de diferentes Países que cuentan con centros dedicados a la conservación de tortugas marinas, tales como Perú, Brasil y Uruguay.
3. Desde 2012 en la “Mesa Regional de Trabajo Tortugas Marinas Playa Chinchorro, Arica” creada en ese año a instancias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, con el fin de poder abordar el problema de la tortugas marinas en forma multisectorial.

### O.N.G QARAPARA-TORTUGAS MARINAS CHILE

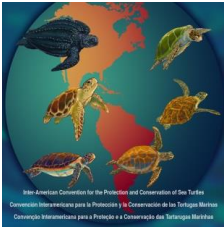
#### Educación ambiental

Equipo encargado de generar redes de colaboración que promuevan el conocimiento e intercambio de información en torno a la educación marina en Chile, con énfasis en las tortugas marinas. Formula proyectos de educación ambiental que involucren la participación de las comunidades locales incluyendo pescadores, algueros, juntas de vecinos, escuelas públicas, entre otros. Elaboran y ejecutan las campañas de educación ambiental, las cuales están orientadas a informar y concientizar a las comunidades aledañas a las áreas de estudio. En este contexto realizan mesas de trabajo con las comunidades locales para discutir alternativas económicas sustentables sobre el manejo los recursos marinos del área, encuestas y talleres de capacitación para pescadores que permitan la continuidad de nuestros proyectos, charlas educativas en escuelas primarias para concientizar y generar un sentido de pertenencia de los recursos marinos, entre otras.

#### Difusión

Promueve actividades para dar a conocer nuestra O.N.G. a través de su página web



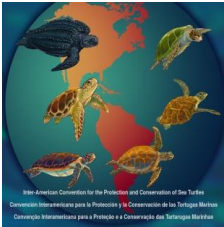


# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

([www.qarapara.cl](http://www.qarapara.cl), en actualización), charlas, instalación de un stand o de la entrega de material didáctico en universidades, escuelas, ferias y encuentros científicos e instituciones afines. Organiza eventos sociales para la recaudación de fondos que permitan el desarrollo de distintas actividades de nuestra organización. Se encarga de generar redes de contacto y colaboración con organizaciones afines de tal manera de favorecer el desarrollo de nuestros proyectos y actividades de conservación



# Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

### Parte IV: Anexos

#### Tabla 1: Especies Presentes

Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especie	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo	x		
Dc	x		
Ei			
Cm	x		
Cc	x		



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[País]

## Informe Anual 2018

### **Tabla 2: Sitios o playas índices de anidación para la conservación de las tortugas marinas**

- a. *El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios o playas índices de anidación para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre los sitios o playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios índices. En una hoja aparte, indicar los criterios de selección usados para determinar la playa índice, por ejemplo, debido a que en esta playa se encuentra una proporción significativa de la población total anidadora dentro de una región específica u otra unidad definida o, por ejemplo, debido a su importancia genética. Use los sitios índices que su país ha designado en el documento que acompaña este informe.*
- b. *Temporada de anidación: Indicar la fecha de inicio y de final de la temporada de anidación.*
- c. *Período de monitoreo: Indicar la fecha de inicio y de final del esfuerzo de monitoreo.*
- d. *Frecuencia de muestreo: Indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, bi-semanal, mensual, entre otros).*
- e. *Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados decimales.*
- f. *Extensión monitoreada de la playa: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.*
- g. *Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- h. *Abundancia anual de anidación: Dar información en números reales sobre el número total de hembras y/o nidadas o nidos depositados en el sitio o la playa índice de anidación. Proveer el número exacto de hembras basado en los individuos marcados o identificadas en forma única. Si no cuenta con número exacto de nidadas dar número total de nidos.*
- i. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en la playa de anidación, anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- j. *Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables.*
- k. *Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos.*
- l. *Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, copiar y pegar el menú cuando aplique.*





## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Lista de los sitios índices para cada especie de tortuga y para cada país CIT donde ocurre anidación de tortugas marinas.

Nombre de la Playa	DC	CM	EI	CC	LO	LK	Responsable
<b>Belize (2)</b>		<b>(1)</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>			
Gales Point			X				
Bacalar Chico Marine Reserve		X		X			
<b>Brazil (18)</b>	<b>(2)</b>	<b>(1)</b>	<b>(7)</b>	<b>(12)</b>	<b>(3)</b>		
Comboios	X			X			
Povoação	X			X			
Busca Vida			X	X			
Santa Maria				X			
Barra Jacuipe			X	X			
Guarajuba			X	X			
Itacimirim			X	X			
Praia do Forte			X	X			
Barra do Furado				X			
Farol				X			
Farolzinho				X			
Maria Rosa				X			
Berta			X				
Pipa			X				
Mangue Seco					X		
Coqueiros					X		
Pirambu					X		
Trindade Island		X					

Nombre de la Playa	DC	CM	EI	CC	LO	LK	Responsable
<b>Caribbean Netherlands (2)</b>	<b>(1)</b>	<b>(2)</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>			
Klein Bonaire, Bonaire		X	X	X			Sea Turtle Conservation Bonaire
Zeelandia, St. Eustatius	X	X					St Eustatius Sea Turtle Conservation Program
<b>Costa Rica – Pacífico/Pacific (9)</b>	<b>(1)</b>	<b>(5)</b>			<b>(4)</b>		
Isla Murcielago		X					
Nancite*					X		
Naranjo		X			X		
Cabuyal		X					
Nombre de Jesús		X					
Punta Pargos		X					
Playa Grande	X						
Ostional*					X		
Hermosa					X		
<b>Costa Rica – Atlántico/Atlantic (4)</b>	<b>(3)</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>				
Tortuguero	X	X					
Pacuare Norte	X						
Mondonguillo	X						
Cahuita			X				
<b>Ecuador (9)</b>		<b>(6)</b>	<b>(1)</b>		<b>(5)</b>		
San Lorenzo					X		MAE (Pacoche)
La Botada					X		MAE (Pacoche)
Playa Chocolatera		X			X		MAE (REMACOPSE)
Playa Tres Cruces		X			X		MAE(REMACOPSE)
PlayaMar Bravo		X			X		MAE(REMACOPSE)
Playita (Machalilla)			X				MAE (PNM/ Equilibrio Azul)
Quinta Playa (Galapagos)		X					MAE (DPNG)
Barahona (Galapagos)		X					MAE (DPNG)
Las Bachas (Galapagos)		X					MAE (DPNG)



Nombre de la Playa	DC	CM	EI	CC	LO	LK	Responsable
Mexiquillo, Mich	X	X			X		CONANP
Tierra Colorada, Gro	X	X			X		CONANP
Cahuitán, Oax	X						CONANP
Escobilla, Oax*	X				X		CONANP
Barra de la Cruz, Oax	X	X			X		CONANP
Maruata, Mich		X					Univ. Michoacana SNH
Colola, Mich		X					Univ. Michoacana SNH
<b>Panamá – Atlántico/Atlantic (3)</b>	<b>(2)</b>	<b>(1)</b>	<b>(3)</b>	<b>(1)</b>			
Cayos Zapatillas (B. del Toro)			X				
Playa Chiriqui (B. del Toro)	X	X	X	X			
Playa Armita o Pito (Guna Yala)	X		X				
<b>Panamá – Pacífico/Pacific (2)</b>		<b>(2)</b>			<b>(2)</b>		
RVS Isla Cañas		X			X		
Playa La Marinera		X			X		
<b>United States – Atlántico/Atlantic (5)</b>	<b>(5)</b>	<b>(4)</b>	<b>(3)</b>	<b>(4)</b>		<b>(1)</b>	
Culebra Island, Puerto Rico	X						
Vieques Island, Puerto Rico	X	X	X				
Mona Island, Puerto Rico			X				
Buck Island Reef National Monument, U.S. Virgin Islands	X	X					
Sandy Point NWR, U.S. Virgin Islands	X	X	X				
Florida Index Beaches	X	X		X			
Georgia Index Beaches				X			
North Carolina Index Beaches				X			
South Carolina Index Beaches				X			
Texas (South Padre Island)						X	
<b>United States – Pacífico/Pacific (2)</b>		<b>(1)</b>	<b>(1)</b>				
French Frigate Shoals (HI)		X					
Hawaii			X				



Nombre de la Playa	DC	CM	EI	CC	LO	LK	Responsable
<b>Venezuela (11)</b>	<b>(6)</b>	<b>(4)</b>	<b>(6)</b>	<b>(6)</b>			
Querepare (Edo. Sucre)	X			X			CICTMAR
Cipara (Edo. Sucre)	X			X			CICTMAR
Macuro (varias playas cercanas, Edo. Sucre)	X	X	X				ONDB-MPPA
El Agua - Parguito Beach (Edo. Nueva Esparta)	X						ONDB-MPPA
Parque Nacional Archipiélago Los Roques			X	X			INPARQUES, Fundación Científica
La Sabana (Edo. Vargas)	X						ONDB-MPPA, Consejo de Pescadores
Parque Nacional Henri Pittier (Playas Cuyagua, Uricora y otras)		X	X	X			INPARQUES, Fundación Ecodiversa, Líderes de la
Playas entre las bocas del Río Morón Y Río Yaracuy			X	X			Palmichal S.C.
Parque Nacional Morrocoy (Cayo Borracho, Varadero y Playas Mayorquina)		X	X				CICTMAR, INPARQUES
Paraguana Península	X		X	X			UNEFM (Universidad Nacional)
RFS Isla de Aves		X					ONDB-MPPA